

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

Asunción, 13 de julio de 2022.-

**SEÑOR MINISTRO:**

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación, DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 27 de la Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado"; el Art. 118 de la Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario Nº 6.581/2022, Capítulo 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 288 – Inc. 1.a), conforme a las normas y procedimientos relativos al Proceso de Control y Evaluación de Programas y Proyectos en ejecución al cierre del Primer Semestre del año 2022.

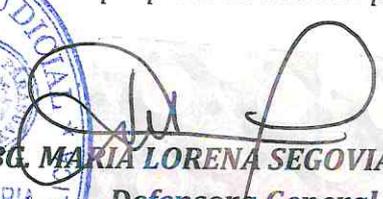
A dicho efecto, se remite adjunto el informe de evaluación de resultados cualitativos y cuantitativos de los Programas y Actividades en ejecución del Ministerio de la Defensa Pública, correspondiente al Primer Semestre.

Cabe mencionar además, que el registro de los avances físicos de las actividades según lo planificado, se encuentra actualizado en el Módulo Informático de Control y Evaluación, del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF (Formulario Prieva012) "Informes de Control y Evaluación".

Se anexan los Informes y Reportes respectivos, conforme a los procedimientos aprobados para el efecto.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludar a V.E. con la más distinguida consideración.

  
Abg. MARTA GRANADA  
Secretaría General  
Ministerio de la Defensa Pública

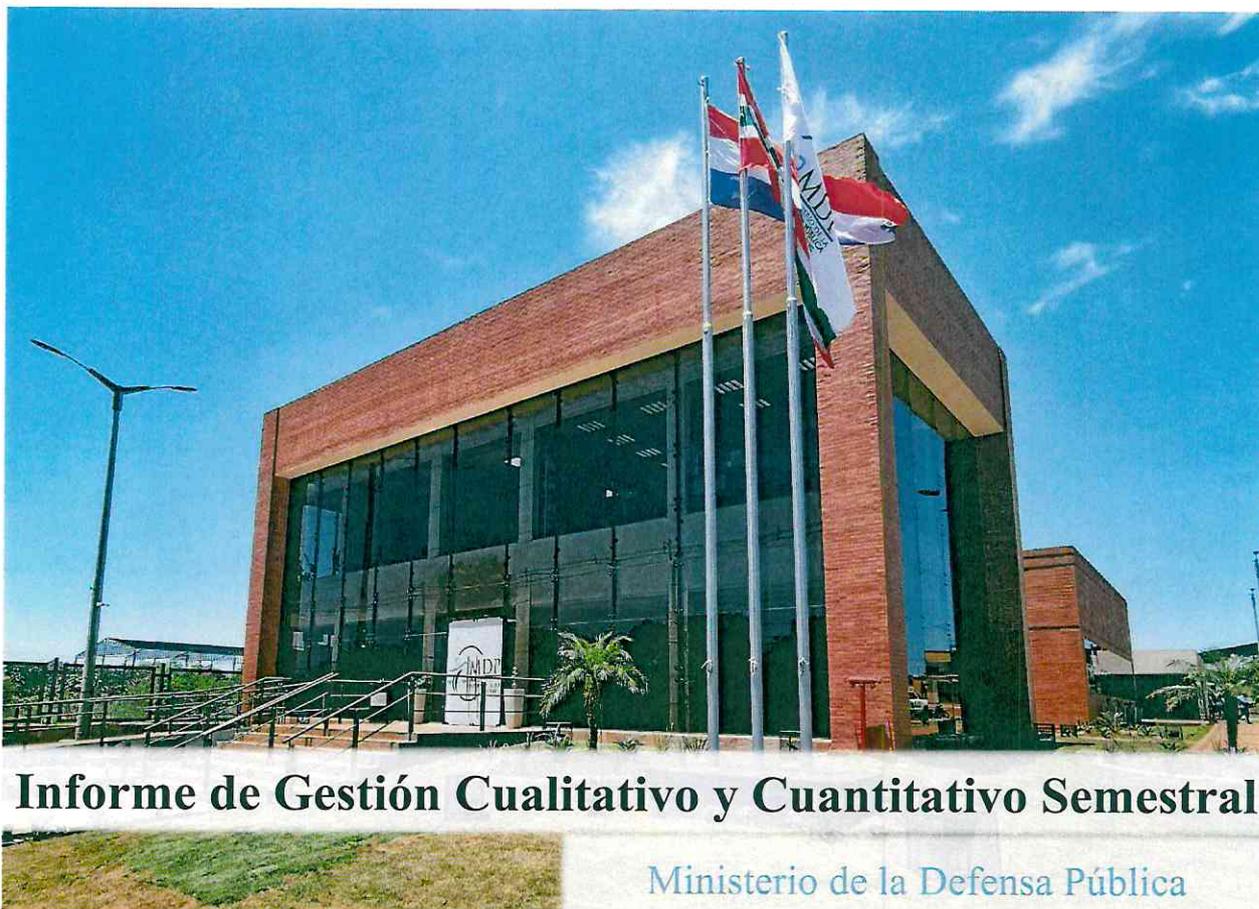
  
ABG. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General  
MDP 0802

**ECON. OSCAR LLAMOSAS DIAZ, MINISTRO  
MINISTERIO DE HACIENDA**

E.

S.

D.



# Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo Semestral

Ministerio de la Defensa Pública

## Misión

2022

La defensa pública es una Institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional

## Visión

Una Defensa Pública efectiva, confiable y reconocida por su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

## Valores del MDP

- Calidad en el Servicio
- Transparencia
- Inclusión Social

## Valores de los que lo conforman

- Vocación de Servicio
- Profesionalismo
- Respeto
- Idoneidad
- Patriotismo
- Liderazgo

**Dirección General de Administración y Finanzas**

**Departamento de Presupuesto**

0974-628-000

Edif. Aura, Avenida Aviadores del Chaco N° 2462  
c/Sta. Teresa - Asunción



**ÍNDICE**

**INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SEMESTRAL EJERCICIO FISCAL**

<b>2022 .....</b>	<b>3</b>
<b>Base Legal de creación .....</b>	<b>4</b>
<b>Diagnóstico General de la Institución .....</b>	<b>4</b>
<b>Políticas Institucionales .....</b>	<b>4</b>
<b>Fuentes de Financiamiento .....</b>	<b>5</b>
<b>Diagnóstico de la Actividad .....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos del Programa .....</b>	<b>6</b>
<b>Principales Resultados obtenidos .....</b>	<b>6</b>
<b>Cuadro A .....</b>	<b>6</b>
<b>Cuadro B .....</b>	<b>7</b>
<b>Diagnóstico del Programa .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos del Programa .....</b>	<b>8</b>
<b>Planificación de la Meta Productiva .....</b>	<b>8</b>
<b>Principales Resultados obtenidos .....</b>	<b>8</b>
<b>Cuadro C .....</b>	<b>8</b>
<b>Avance de metas .....</b>	<b>9</b>
<b>Cuadro D .....</b>	<b>9</b>
<b>Cuadro E .....</b>	<b>10</b>
<b>Contactos: .....</b>	<b>11</b>




MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO SEMESTRAL EJERCICIO FISCAL 2022

### —Primer Semestre—

El presente Informe de Gestión Cualitativo y Cuantitativo Semestral, fue elaborado en el marco de lo establecido en el Artículo 288° “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, numeral 1) inc. a) Informe Primer Semestre – Anexo “A” del Decreto N° 6.581/2022 reglamentario de la Ley N° 6.873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

En ese contexto, se presenta un compilado de las actividades desarrolladas durante el **Primer Semestre 2022 (Enero a Junio)**; que conllevan metas trazadas por la Institución, teniendo en cuenta que el Ministerio de la Defensa Pública está constituido para brindar asesoramiento, asistencia, representación y defensa gratuita a las personas físicas que carecen de recursos suficientes para el acceso a la justicia.

La información consolida los avances en cada una de las actividades que forman parte de la estructura presupuestaria del Ministerio de la Defensa Pública, convirtiéndose así en una de las herramientas de balance y presentación de los resultados de la Gestión Institucional.

Las metas propuestas para afrontar los desafíos del Ejercicio 2022 y poder llevar a cabo la misión institucional corresponde a la cantidad de **Asistencias: 160.475 (82.5944 al término del primer semestre)**, para la **Actividad 2 – ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE**; en cuanto a la Actividad 1 – ADMINISTRACIÓN GENERAL, la misma no cuenta con meta establecida por ser una actividad administrativa.



Ing. Adolfo J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Edon. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General

## Ficha Programática del Ministerio de la Defensa Pública

### Estructura Programática

Nivel	:	13 Poder Judicial
Entidad	:	06 Ministerio de la Defensa Pública
Clase de Programa	:	1 Programa Central
Programa	:	1 Programa Central
Actividad	:	1 Administración General
Actividad	:	2 Asistencia Jurídica Integral a la población vulnerable

### Unidad Responsable:

01 Ministerio de la Defensa Pública

### Base Legal de creación

El Ministerio de la Defensa Pública fue creado por *LEY 4.423/2011 "ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA"* de fecha 12 de octubre del año 2011.

### Diagnóstico General de la Institución

El Ministerio de la Defensa Pública en compromiso con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2030, colabora para el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) para lo cual orienta su planificación hacia el fortalecimiento institucional con el propósito de asegurar el acceso a la justicia para todas las personas vulnerables a través de asistencia legal y representación gratuita de Defensoras y Defensores públicos de los fueros Penal, Civil, Niñez y Adolescencia, Laboral y Contencioso Administrativo.

Así mismo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nro. 5777/16 "De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia". Cuenta con Defensores y Defensoras especializados que brindan asistencia jurídica y patrocinio legal gratuito a las mujeres en situación de violencia.

La institución ha definido los siguientes desafíos institucionales: mejorar la calidad de la atención a sus usuarios, gestionar la modificación del marco normativo interno en lo relativo a la estructura orgánica-funcional, focalizar sus procesos del ámbito misional, fortalecer los equipos técnicos de apoyo, brindar formación permanente a todos los actores involucrados en el área jurisdiccional, aumentar la presencia de la defensa pública en distintas circunscripciones judiciales, mejoramiento de la infraestructura edilicia de las sedes accesibles y uso racional de recursos naturales, adoptar un plan y una estrategia de comunicación institucional interna y externa, consolidar los medios alternativos de resolución de conflictos a través del servicio de mediación y desarrollar políticas de bienestar del talento humano.

### Políticas Institucionales

Principales políticas institucionales que se fortalecerán a través de los programas estratégicos que sustentan la gestión de la planificación, relacionadas con establecer una Defensa Pública más cercana, Defensa Pública accesible y amigable, Defensa Pública conectada y transparente, fortalecimiento de la labor jurisdiccional, Defensa Pública inclusiva, Defensa Pública administrada eficientemente, fortalecimiento de la gestión del talento humano, adecuación normativa, Defensa Pública medible, Defensa Pública en formación permanente, Defensa Pública como actor clave en la reducción de la judicialización.

Contribuir al cumplimiento del plan nacional de desarrollo 2030, enmarcado dentro del eje 1: Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, fijando políticas generales tendientes al resguardo del debido proceso y la defensa en juicio de las personas y sus derechos conforme a la Constitución Nacional, las Leyes de la República y la Ley N° 4.423 Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública.



Dr. Atho J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



Dr. María Lorena Segovia Azúcas  
Defensora General

Estrategia 1.2-Servicios Sociales de Calidad, el MDP mediante sus servicios sociales de calidad asesora, asiste, representa y defiende gratuitamente a las personas físicas que carecen de recursos suficientes para el acceso a la jurisdicción, ejerciendo así la tutela judicial efectiva de sus derechos en condiciones de igualdad.

Objetivo 1.2.3-Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, salvaguardando los derechos humanos en el ámbito de su competencia, promoviendo la cooperación regional, nacional e internacional para la protección de los DD.HH.

Colaborar en el desempeño de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 mediante los objetivos de desarrollo sostenible en especial el objetivo 16-Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

### Fuentes de Financiamiento

Presupuestado dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, con fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente 30 "Recursos Institucionales".

Con respecto a los Recursos Institucionales, están estructurados por el origen y asignación del ingreso para la aplicación de los gastos programados conforme al siguiente detalle:

FF 30.1: Genuino: en el cual se encuentran programados los créditos por transferencias de la Corte Suprema de Justicia, correspondiente al 33,33% de las recaudaciones en concepto de multas y comisos impuestas como sanción penal, aplicados por los organismos jurisdiccionales en cumplimiento de la Ley N° 1.160/97 Código Penal.

FF 30.89: Genuino: durante el Ejercicio Fiscal 2021, la tasa fijada de acuerdo al Art.41 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" del 0.4%, para la contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema de información de las Contrataciones públicas (SICP), se fijará en 0.5%. La recaudación correspondiente a la diferencia del 0.1% se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública para las obligaciones que se disponen en la Ley N° 6486/2020 y la Ley N° 5.777/2016.



Abg. Atilio J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



Defensoría General  
LORENA SEGOVIA AZUCAR  
Defensora General

**Informe cualitativo**

<b>Entidad:</b>	13 – 6	Ministerio de la Defensa Pública
<b>Clase de Programa:</b>	1	Programa Central
<b>Programa:</b>	1	Programa Central
<b>Unidad Responsable:</b>	1	Ministerio de la Defensa Pública
<b>Actividad:</b>	1	Administración General

**Diagnóstico de la Actividad**

Orienta su planificación hacia el fortalecimiento institucional.

**Objetivos del Programa**

La gestión por resultados es un enfoque utilizado para orientar los esfuerzos al logro de resultados de desarrollo del país, haciendo uso articulado de estrategias, recursos y procesos, la transparencia y la rendición de cuentas para la toma de decisiones, la estructuración del programa comprende las actividades orientadas a la gestión institucional, es decir, aquellas de apoyo transversal para todos los programas de la institución, y/o aquellas misionales que tengan un resultado esperado pero que no arroja una producción final. El programa central del Ministerio de la Defensa Pública comprende dos actividades: Actividad 1: Administración General; y Actividad 2: Asistencia Jurídica Integral a la Población Vulnerable.

**Principales Resultados obtenidos**

**Cuadro A**

Dirección General de Administración y Finanzas  
Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria Mensual & Acumulada del Presupuesto Asignado al Ministerio de la Defensa Pública 2022 - Actividad 1

Grupo	Descripción (Todas las Fuentes)	Presupuesto MDP 2022	Modificaciones (Disminución - Aumento)	Presupuesto Ajustado/ Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado		% Part.
											Total	%	
100	Servicios Personales	34.039.123.474	20.000.000	34.059.123.474	2.428.264.293	2.878.768.256	2.764.643.281	2.679.754.752	2.566.240.634	2.619.048.679	15.936.719.895	46,79%	86,50%
200	Servicios No Personales	5.952.968.438	-18.000.000	5.934.968.438	8.675.000	451.964.072	333.275.923	376.526.325	322.732.647	285.352.477	1.778.526.444	29,97%	9,65%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.471.896.859	13.000.000	1.484.896.859	0	0	200.315.166	128.268.316	177.618.692	203.127.623	709.329.797	47,77%	3,85%
900	Otros Gastos	40.020.000	0	40.020.000	0	0	0	0	23.000	66.000	89.000	0,22%	0,00%
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>41.504.008.771</b>	<b>15.000.000</b>	<b>41.519.008.771</b>	<b>2.436.939.293</b>	<b>3.330.732.328</b>	<b>3.298.234.370</b>	<b>3.184.549.393</b>	<b>3.066.614.973</b>	<b>3.107.594.779</b>	<b>18.424.665.136</b>	<b>44,38%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Porcentaje de Ejecución Mensual</b>					<b>5,87%</b>	<b>8,02%</b>	<b>7,94%</b>	<b>7,67%</b>	<b>7,39%</b>	<b>7,48%</b>			
<b>Variación Porcentual en la Ejecución Mensual</b>					<b>Base</b>	<b>0,37</b>	<b>-0,01</b>	<b>-0,03</b>	<b>-0,04</b>	<b>0,01</b>			

En el **Cuadro A** se aprecia el porcentaje de participación mensual en la ejecución de los grupos presupuestarios al cierre del primer semestre 2022, en el cual mayoritariamente la ejecución se concentra en el Grupo 100 "Servicios Personales" con un 86,5% del total ejecutado que corresponden a los pagos a funcionarios y personales efectivos que prestan servicios en esta institución, seguidamente, el Grupo 200 "Servicios no Personales" cuyos créditos están destinados al pago de servicios básicos, la conservación, mantenimiento y reparación de los bienes de capital, locaciones de Sedes, así también las asignaciones de pasajes y viáticos con el fin brindar la mejor atención posible diariamente a los usuarios de las diferentes sedes del Ministerio con un porcentaje de participación del 9,65%, y posteriormente, en el tercer orden los "Bienes de Consumo e Insumos" - Grupo 300 con el 3,85% cuyos créditos están destinados a cubrir los gastos de materiales y suministros consumibles indispensables para el funcionamiento adecuado de la entidad.



Abg. Atilio Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General

**Cuadro B**

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria Acumulada del Presupuesto Asignado al Ministerio de la Defensa Pública 2022 - CONSOLIDADO

Grupo	Descripción (Todas las Fuentes)	Presupuesto MDP 2022	Modificaciones (Disminución - Aumento)	Presupuesto Ajustado/Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	Ejecución	Participación
100	Servicios Personales	224.370.453.896	-	224.370.453.896	100.251.358.398	124.119.095.498	44,68%	87,93%
200	Servicios No Personales	26.922.217.208	4.768.400	26.926.985.608	11.542.236.504	15.384.749.104	42,86%	10,12%
300	Bienes de Consumo e Insumos	3.700.435.613	(204.768.408)	3.495.667.205	1.251.753.732	2.243.913.473	35,81%	1,10%
500	Inversión Física	250.000.000	-	250.000.000	193.515.468	56.484.532	77,41%	0,17%
800	Transferencias	876.150.000	200.000.008	1.076.150.008	695.516.452	380.633.556	64,63%	0,61%
900	Otros Gastos	234.020.000	-	234.020.000	73.871.163	160.148.837	31,57%	0,06%
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>256.353.276.717</b>	<b>-</b>	<b>256.353.276.717</b>	<b>114.008.251.717</b>	<b>142.345.025.000</b>	<b>44,47%</b>	<b>100,00%</b>

En el **Cuadro B** se puede apreciar un porcentaje de ejecución consolidado del 44,47% del presupuesto total asignado al MDP para el presente Ejercicio Fiscal, de los cuales el 87,93% corresponde al grupo 100 Servicios personales, seguidamente el 10,12% de la ejecución total alcanzada pertenece al grupo 200 Servicios no personales, en cuanto que la ejecución del grupo 300 Bienes de consumo e insumos el 1,10%, en el grupo 800 Transferencias el 0,61%, en el grupo 500 Inversión física afecta a la ejecución total de la Institución en un 0,17%, y por último se logra observar una participación del 0,06% del grupo 900 Otros gastos.

Se observa que en lo que va del Ejercicio Fiscal 2022, hemos abonado la suma de Gs. 114.008.251.717 en los diferentes grupos presupuestarios.



Abg. Atilio J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Leon. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General

**Informe cualitativo de los avances obtenidos**

**Entidad:** 13 – 6 Ministerio de la Defensa Pública  
**Clase de Programa:** 1 Programa Central  
**Programa:** 1 Programa Central  
**Unidad Responsable:** 1 Ministerio de la Defensa Pública  
**Actividad:** 2 Asistencia Jurídica Integral a la Población Vulnerable

**Diagnóstico del Programa**

Fortalece los procesos del ámbito misional, brinda formación permanente a los actores del área jurisdiccional y consolida los medios alternativos de resolución de conflictos a través del servicio de mediación y desarrolla políticas de bienestar del talento humano.

**Objetivos del Programa**

Protección jurídica a personas en situación de vulnerabilidad.

**Planificación de la Meta Productiva**

Mensual, Asistencias.

**Principales Resultados obtenidos**

**Cuadro C**

Mes	Área Misional			Área Interdisciplinaria				Total
	Entrada Judicializado	Asesorías	Mediación	Psicología	Trabajo Social	Psiquiatría	Médico Forense	
Enero	3.378	5.090	591	123	360	0	6	9.548
Febrero	7.881	9.465	1.689	113	528	0	14	19.690
Marzo	10.591	10.408	1.865	174	590	0	15	23.643
Abril	7.834	7.694	1.368	112	485	0	4	17.497
Mayo	10.617	9.131	1.605	136	609	4	13	22.115
Junio	9.293	8.712	1.395	208	555	4	160	20.327
<b>Total</b>	<b>49.594</b>	<b>50.500</b>	<b>8.513</b>	<b>866</b>	<b>3.127</b>	<b>8</b>	<b>212</b>	<b>112.820</b>

En el Cuadro C se aprecia la cantidad de Asistencias realizadas mensualmente a nivel Nacional durante el Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal. La mayor cantidad se registró en los meses de Marzo (23.643), Mayo (22.115) y Junio (20.327), de un total de 112.820 Asistencias en las distintas sedes del Ministerio de la Defensa Pública.



Abg. Atilio J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. Finanzas



MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS  
Defensora General

Avance de metas

Cuadro D

ACTIVIDAD/OBRA	Unidad de Medida	Meses	Meta	Avance	% Avance/ Meta
ASISTENCIA JURÍDICA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE	Unidad	Enero	11.442	9.548	83%
		Febrero	14.813	19.690	133%
		Marzo	13.242	23.643	179%
		Abril	14.599	17.497	120%
		Mayo	14.447	22.115	153%
		Junio	14.051	20.327	145%
		<b>Total</b>	<b>82.594</b>	<b>112.820</b>	<b>137%</b>

En cuanto al avance productivo podemos destacar que se ha logrado un incremento del 15% con relación al porcentaje de avance de metas al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2021.

De acuerdo a las metas establecidas, se puede observar en el **Cuadro D** que el avance logrado totaliza la suma de **112.820 asistencias durante el primer semestre**, de una meta establecida de 82.594 entre los meses de enero a junio. A pesar de las disminuciones presupuestarias que hemos sufrido para el presente Ejercicio Fiscal, se puede observar en los reportes, que en el primer semestre en algunos meses hemos superado ampliamente las metas previstas, en el mes de marzo con 179%, mayo 153%, y junio 145%.

Debemos mencionar que lo más importante a la fecha es que el Ministerio de la Defensa Pública jamás ha dejado de prestar sus servicios velando a plenitud por el derecho de los más vulnerables de la sociedad en busca del respeto de los Derechos Humanos, derechos de los pueblos Indígenas y de la niñez que diariamente son afectados. Asimismo, dejamos constancia de que la representación de nuestros usuarios ante los estrados jurisdiccionales es tan solo una de las varias tareas que posee la Defensa Pública.



Asg. Atilio J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santa Cruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAR  
Defensora General

**Cuadro E**

BENEFICIARIOS									
SEDE / DEPARTAMENTO	NIÑO/A (0-13)		ADOLESCENTE (14-17)		ADULTO (18-64)		ADULTO MAYOR (65 años)		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
CAPITAL	2.170	2.129	409	384	3.829	3.216	98	162	12.397
CONCEPCIÓN	1.282	1.322	188	184	1.605	1.983	25	37	6.626
SAN PEDRO	614	567	100	172	1.373	1.328	23	28	4.205
CORDILLERA	896	1.212	187	166	1.852	2.453	58	41	6.865
GUAIRA	415	370	87	59	621	794	34	45	2.425
CAAGUAZU	1.359	1.405	180	259	2.317	3.148	62	85	8.815
CAAZAPA	363	376	29	45	1.063	1.000	3	3	2.882
ITAPUA	1.773	1.840	624	638	4.287	4.822	175	201	14.360
MISIONES	225	224	74	51	841	707	30	27	2.179
PARAGUARÍ	620	556	121	150	1.083	1.216	30	21	3.797
ALTO PARANÁ	2.997	2.951	466	487	5.387	5.965	86	52	18.391
CENTRAL	9.653	9.704	1.728	1.939	14.830	20.553	493	467	59.367
ÑEEMBUCU	217	309	91	89	974	816	35	13	2.544
AMAMBAY	472	490	112	102	895	715	15	22	2.823
CANINDEYÚ	468	541	87	144	614	821	5	13	2.693
PDTE. HAYES	993	1.039	187	280	705	1.285	9	18	4.516
BOQUERON	54	86	2	15	142	110	2	-	411
ALTO PARAGUAY	74	47	6	7	138	175	5	14	466
<b>TOTAL MES</b>	<b>24.645</b>	<b>25.168</b>	<b>4.678</b>	<b>5.171</b>	<b>42.556</b>	<b>51.107</b>	<b>1.188</b>	<b>1.249</b>	<b>155.762</b>

En el presente cuadro se observa la cantidad de personas Beneficiarias 155.762 en el semestre como consecuencia de las 112.820 Asistencias brindadas, desagregadas por departamento, edad y sexo, de manera a observar más detalladamente de donde proviene la cantidad total arriba mencionada.

Por todo lo brevemente expuesto y como se puede observar en los distintos reportes se destaca que el Ministerio de la Defensa Pública es una Institución comprometida con los sectores especialmente vulnerables brindando asesoría legal y representación gratuita en los casos en que acceden a la instancia Jurisdiccional y por otra parte, la solución de conflictos a través de medios alternativos de resolución.



Abg. Aníbal J. Gómez Ayala  
Epto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Econ. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



Defensora General  
Defensoría General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Atilio Gómez Ayala – Maribel Montiel Martínez
- ✓ Dependencia: Dpto. de Presupuesto – Dpto. de Evaluación de Indicadores
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [agomez@mdp.gov.py](mailto:agomez@mdp.gov.py); [jmontiel@mdp.gov.py](mailto:jmontiel@mdp.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: (0974)628000



Abg. Atilio J. Gómez Ayala  
Dpto. de Presupuesto  
Ministerio de la Defensa Pública



Enr. Lucía Santacruz  
Directora General  
Dirección Gral. Adm. y Finanzas



MARIA JORENA SEGOVIA AZUCAR  
Defensora General